

Manual de Usuario



Tribunal Electoral Institucional

| Reclamos al padrón electoral

| El proceso pertenece al ecosistema institucional.

Acceso al portal del Tribunal Electoral Institucional

Para iniciar el proceso, ingrese al portal del Tribunal Electoral Institucional: <https://tei.unemi.edu.ec/>

Ubique el apartado **“Padrones electorales”**.

Identifique el padrón sobre el cual desea presentar una observación o reclamo y haga clic en el botón **“Presentar reclamo”**.

TEI TRIBUNAL ELECTORAL INSTITUCIONAL

Padrones ¿Dónde voto? Noticias Cronograma Postúlate Sobre nosotros Preguntas frecuentes Anexos Ingresar

CONSULTA CIUDADANA

Padrones electorales

Verifique que consta en el padrón de su estamento y, de encontrar una observación, preséntela dentro del término.

Padrón de Profesores e investigadores — 2-CODIGO DEL TRABAJO

35 electores · v1

Publicado 15/9/2026

Reclamos hasta 18/9/2026

Ver el padrón

Presentar reclamo

Padrón de Servidores y trabajadores — 1-SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)

6 electores · v1

Publicado 11/9/2026

Reclamos hasta 16/9/2026

Ver el padrón

Presentar reclamo

¿Encontró un problema con su padrón? Escriba a tei@unemi.edu.ec

¿Quieres ser candidato?

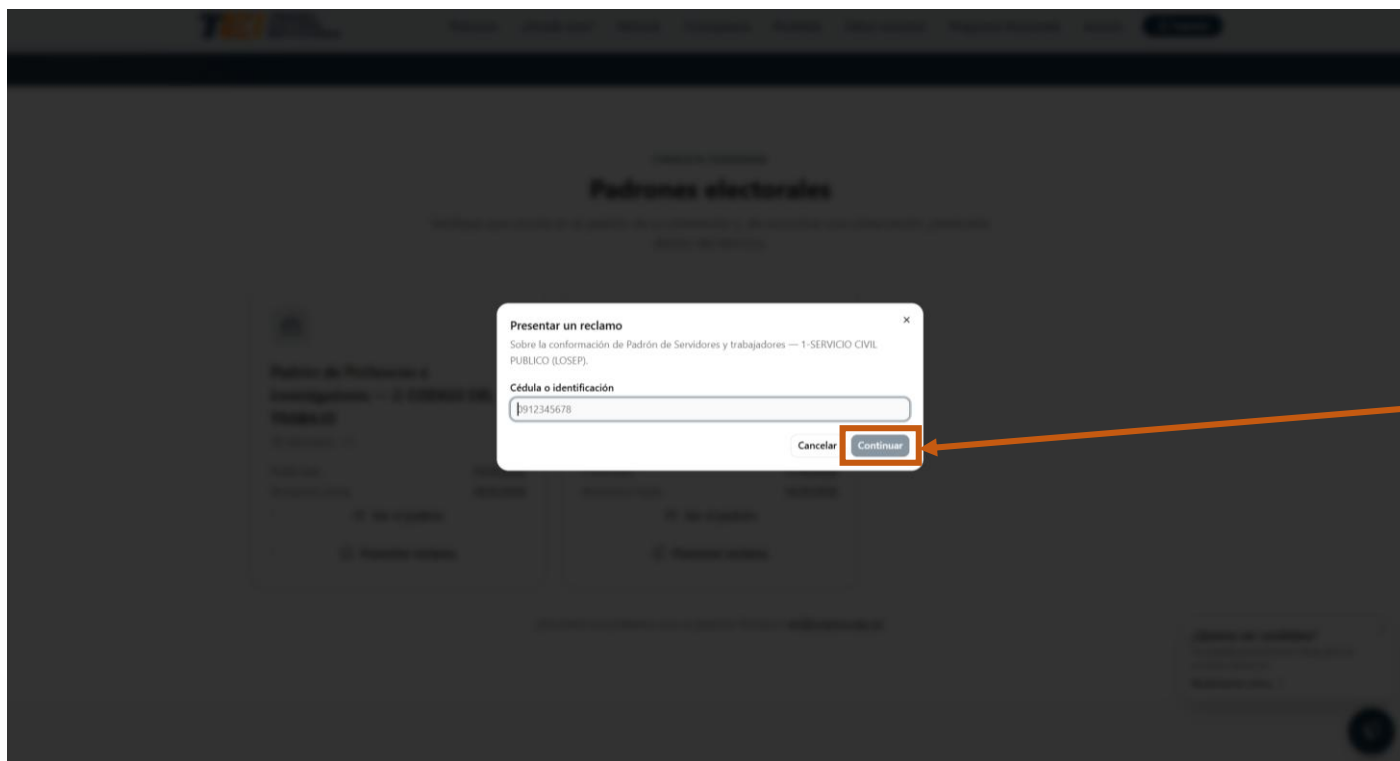
Ya puedes postularte en línea para el proceso electoral.

[Muéstrame cómo >](#)

Seleccione el padrón correspondiente y haga clic en **“Presentar reclamo”**.

Selección del Padrón Electoral

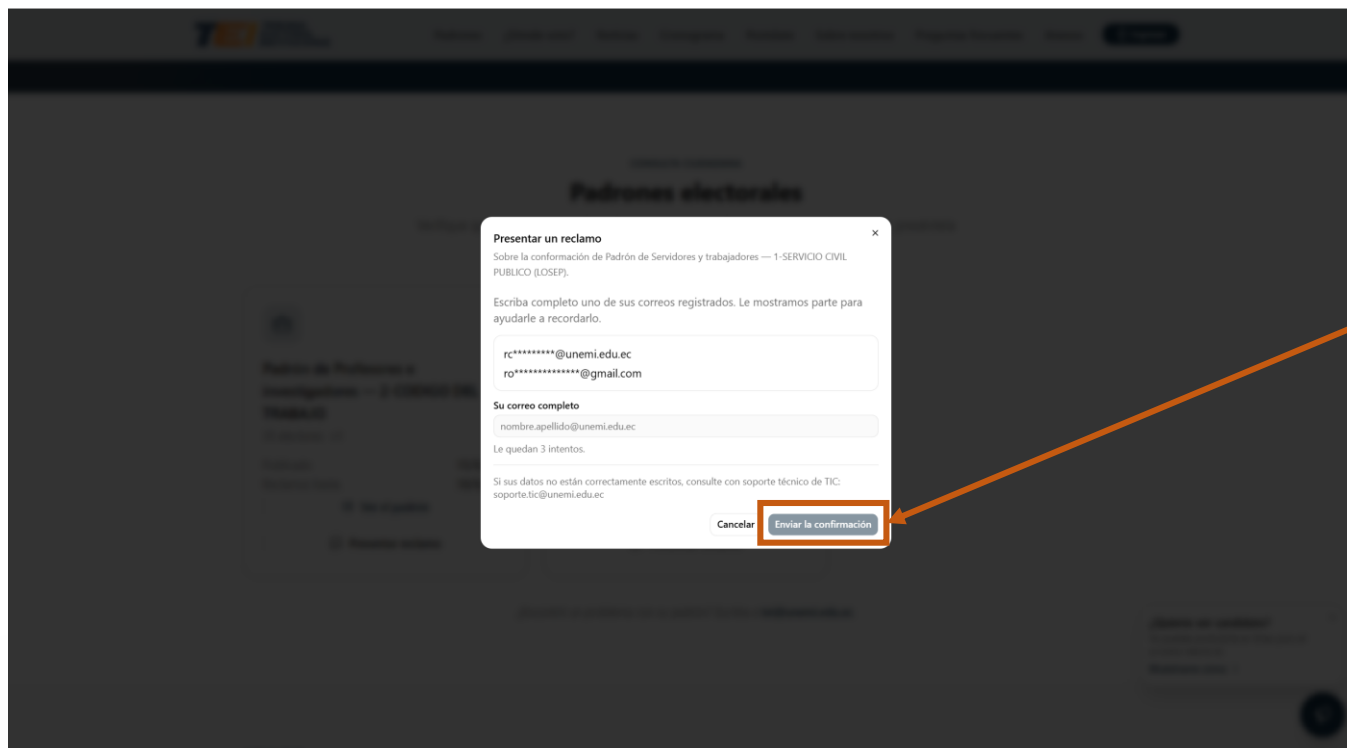
Al seleccionar la opción “Presentar reclamo”, el sistema iniciará el proceso de verificación de identidad. Ingrese su número de cédula en el campo correspondiente y haga clic en el botón **“Continuar”**.



Ingrese su número de cédula y haga clic en **“Continuar”**.

Verificación de identidad

Luego de ingresar su número de cédula, el sistema mostrará los correos electrónicos asociados a su información, con el fin de realizar la verificación de identidad.



Presentar un reclamo

Sobre la conformación de Padrón de Servidores y trabajadores — 1-SERVICIO CIVIL PUBLICO (JOSEP).

Escriba completo uno de sus correos registrados. Le mostramos parte para ayudarle a recordarlo.

rc*****@unemi.edu.ec
ro*****@gmail.com

Su correo completo

nombre.apellido@unemi.edu.ec

Le quedan 3 intentos.

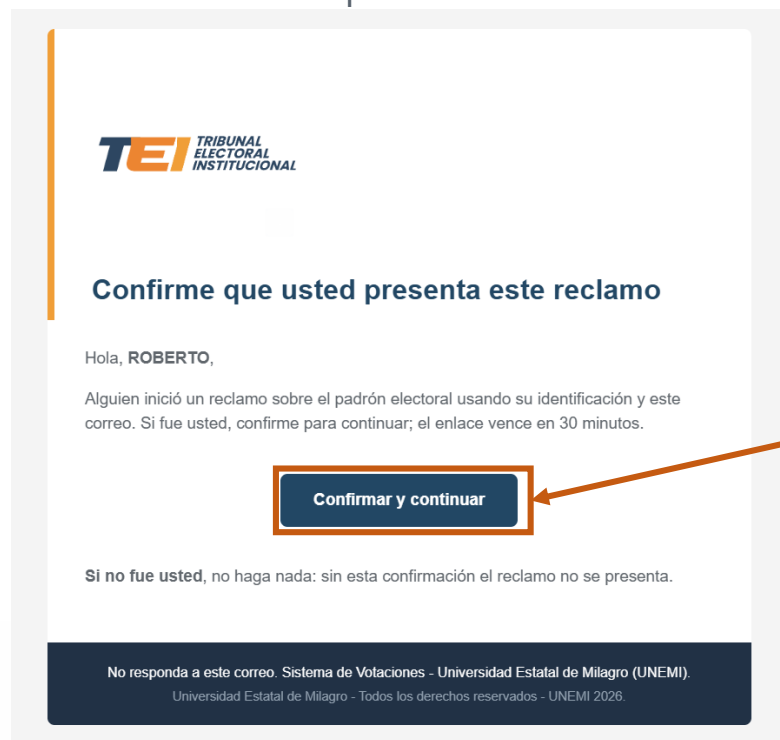
Si sus datos no están correctamente escritos, consulte con soporte técnico de TIC: soporte.tic@unemi.edu.ec

Cancelar **Enviar la confirmación**

Digite el correo electrónico y haga clic en **“Enviar la confirmación”**.

Confirmación mediante correo

El sistema enviará un mensaje al correo electrónico seleccionado para completar la verificación de identidad. Abra el correo recibido y haga clic en el botón **“Confirmar y continuar”**. Una vez realizada la confirmación, será dirigido al formulario para registrar su reclamo al padrón electoral.



Haga clic en **“Confirmar y continuar”** para acceder al formulario de reclamo.

Formulario de reclamo

Una vez completada la verificación de identidad, el sistema habilitará el formulario para registrar la información correspondiente a su reclamo. Seleccione el tipo de reclamo, describa de manera clara el motivo y, de ser necesario, adjunte el documento de respaldo correspondiente. Revise la información ingresada y haga clic en **“Presentar el reclamo”** para finalizar el registro.

TEI TRIBUNAL ELECTORAL INSTITUCIONAL

Padrones ¿Dónde voto? Noticias Cronograma Postulate Sobre nosotros Preguntas frecuentes Anexos [Ingresar](#)

Su reclamo

Cuente qué observa en el padrón. El Tribunal le responderá por correo.

Tipo de reclamo

Descripción

Explique con detalle qué observa en la conformación del padrón.

Documento de respaldo (opcional)

Arrastra y suelta un archivo aquí o

[Seleccionar archivo](#)

Formatos aceptados: PDF, JPG, JPEG, PNG • Tamaño máximo: 10MB

Puede adjuntar lo que sostenga su reclamo. Hasta 10 MB por archivo.

[Presentar el reclamo](#)

¿Quieres ser candidato?
Ya puedes postularte en línea para el proceso electoral.
[Muestre cómo](#)

TEI TRIBUNAL ELECTORAL INSTITUCIONAL

Enlaces Contacto

Complete la información requerida y haga clic en **“Presentar el reclamo”**.

Confirmación de reclamo

Una vez presentado el reclamo, el sistema mostrará un mensaje confirmando que fue registrado correctamente y que se encuentra pendiente de revisión y resolución por parte del **Tribunal Electoral Institucional (TEI)**. Adicionalmente, recibirá un correo electrónico con la confirmación del registro y la información correspondiente al plazo establecido para la atención de su reclamo.

[Padrones](#) [¿Dónde voto?](#) [Noticias](#) [Cronograma](#) [Postulate](#) [Sobre nosotros](#) [Preguntas frecuentes](#) [Anexos](#) [Ingresar](#)

Su reclamo

Cuenta qué observa en el padrón. El Tribunal le responderá por correo.



Su reclamo quedó presentado

El Tribunal Electoral lo revisará y le responderá por correo dentro del término.

[Volver al portal](#)



Portal oficial del proceso de elección de Rector y Vicerrectores de la Universidad Estatal de Milagro.

Enlaces

[Padrones electorales](#)
[Cronograma](#)
[Anexos](#)

Contacto

tei@unemi.edu.ec
[Milagro, Ecuador](#)
© 2026 Universidad Estatal de Milagro

¿Quieres ser candidato?
Ya puedes postularlo en línea para el proceso electoral.
[Muestre cómo >](#)



Nuevo reclamo al padrón electoral

Se presentó un reclamo sobre la conformación del padrón **Padrón de Servidores y trabajadores — 1-SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)**.

Quien reclama	ROBERTO ANDRES CHUQUIANA TAPIA
Motivo	Otro

El Art. 42 da un término de dos días para resolver los reclamos presentados.

No responda a este correo. Sistema de Volaciones - Universidad Estatal de Milagro (UNEMI).
Universidad Estatal de Milagro - Todos los derechos reservados - UNEMI 2026.